

Sesión N° 2095.

Celebrada el 5 de Octubre de 1966.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Bulnes, Fernández Jirón, Manuillo, Smith, Ruederraga y Yáñez; el Jefe General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Jefe Secretario General señor Reyes y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Gervandey.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2094, celebrada el 28 de Septiembre de 1966, y como no es observada durante la Sesión, di da por aprobada.

Operaciones.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 28 de Septiembre al 4 de Octubre de 1966, cuyo resumen es el siguiente:

Litras Descontadas a la Industria Salitrea
Préstamos Warrants

E° 322.042,43

600.000

Operaciones con el Público
Resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 835, del 4 de Octubre de 1966.

Operaciones de Crédito a
mediano plazo resultas
por el Comité Ejecutivo.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas al 28 de Septiembre de 1966, que ascienden a E° 1.500.000.

Operaciones de Crédito a
plazo en moneda extranjera
resultas por el Comité
Ejecutivo.

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Operaciones cursadas entre el 26 al 30 de Septiembre de 1966, según el siguiente detalle:

Compras de cambios a plazo (uscaji).

Operaciones nuevas.

Cancelaciones.

399.482.523,15

397.436.868,62

Prerrogas Autorizadas por
la Junta General.

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prerrogas concedidas por la Junta General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Litras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 28 de Septiembre al 4 de Octubre de 1966.

Prestamos Warrants

<u>Deudor.</u>	<u>Monto</u>	<u>Venc</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Prorogal</u>	<u>Interes.</u>
	84 166 -	28.9.66	16 834 -	67 332 -	28.10.66	sem raps
	94 167 -	"	18 833 -	75 334 -	"	sem. Brigo
	200 000 -	3.10.66	- - -	200 000 -	2.11.66	Cibada
	80 000 -	2.10.66	- - -	80 000 -	1.11.66	Lana
	51 000 -	1.10.66	21 000 -	30 000 -	31.10.66	Pulpa daum (tam)
	74 000 -	1.10.66	25 000 -	49 000 -	15.10.66	Lana
	66 666 -	2.10.66	16 667 -	49 999 -	1.11.66	sem. raps.
	126 000 -	3.10.66	25 200 -	100 800 -	2.11.66	Lana
	91 000 -	3.10.66	15 167 -	75 833 -	2.11.66	sem. morav.
	111 666 -	4.10.66	22 334 -	89 332 -	3.11.66	sem. Raps
	190 000 -	4.10.66	36 666 47	153 333 53	3.11.66	-
	50 500 -	3.10.66	2 000	48 500 -	2.11.66	sem. Brigo
	160 000 -	4.10.66	- -	160 000 -	3.11.66	sem. Raps
	34 000 -	3.10.66	- -	34 000 -	2.11.66	Brigo
"	46 200 -	3.10.66	- -	46 200 -	2.11.66	Brigo.

Prorogas en Sucursales

<u>Oficina.</u>	<u>PM.</u>	<u>Deudor.</u>	<u>Monto</u>	<u>Veto</u>	<u>Abono</u>	<u>Itca</u>	<u>Proroga</u>
Salca	24		2.69 000 -	29.9.66	- -	Brigo	30 dias
Cenico	17		117 000 -	26.9.66	19 500 -	Brigo	30 dias
Cenico	18	Sec.	-	26.9.66	19 500 -	Brigo	30 dias

Prestamos con Letras y Cobranza de Eco

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Veto</u>	<u>dur. Veto.</u>	<u>Clase</u>
	E° 68 000 -	E° 34 000 -	34 000 -	27.9.66	26.11.66	Cobranza
	72 500 -	- -	72 000 -	30.9.66	31.10.66	id
Emp. Comercio Agrícola	9 910 000 -	- -	9 910 000 -	30.9.66	30.10.66	Plus c/L
id	37 300 000 -	- -	37 300 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	2 000 000 -	- -	2 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	2 000 000 -	- -	2 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	5 000 000 -	- -	5 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	5 000 000 -	- -	5 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	5 000 000 -	- -	5 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	5 000 000 -	- -	5 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	5 000 000 -	- -	5 000 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	2 400 000 -	- -	2 400 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	800 000 -	- -	800 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	3 517 000 -	- -	3 517 000 -	30.9.66	30.10.66	id
id	134 000 -	- -	134 000 -	30.9.66	30.10.66	id

Eca	67.500.-	---	67.500.-	30.9.66	30.10.66	id.
	33.900.000.-	---	33.900.000.-	30.9.66	30.10.66	id.
	3.602.830,15	---	3.602.830,15	30.9.66	30.10.66	id.
	3.086.575,91	---	3.086.575,91	30.9.66	30.10.66	id.
	2.885.977,45	---	2.885.977,45	30.9.66	30.10.66	id.
	3.399.195,82	---	3.399.195,82	30.9.66	30.10.66	id.
	561.282,64	---	561.282,64	30.9.66	30.10.66	id.
	1.257.096,09	---	1.257.096,09	30.9.66	30.10.66	id.
	2.503.014,63	---	2.503.014,63	30.9.66	30.10.66	id.
	1.278.617,89	---	1.278.617,89	30.9.66	30.10.66	id.
	1.232.417,12	---	1.232.417,12	30.9.66	30.10.66	id.
	714.626,55	---	714.626,55	30.9.66	30.10.66	id.
	356.410,36	---	356.410,36	30.9.66	30.10.66	id.
	383.115,04	---	383.115,04	30.9.66	30.10.66	id.
	594.959,34	---	594.959,34	30.9.66	30.10.66	id.
	541.392,58	---	541.392,58	30.9.66	30.10.66	id.
	145.942,36	---	145.942,36	30.9.66	30.10.66	id.
	449.358,14	---	449.358,14	30.9.66	30.10.66	id.
	494.327,57	---	494.327,57	30.9.66	30.10.66	id.
	789.035,25	---	789.035,25	30.9.66	30.10.66	id.

Visaciones Ley N° 5.185.

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba al 30 de Septiembre de 1966, a Pz 149.500.-

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Jefe Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N°s 799 y 800, fechadas el 23 de Septiembre pasado. Cartas-Circulares de 29 y 30 del mismo mes y Telegrama Circular N° 104 de 30 de Septiembre de 1966, que se refieren, respectivamente, a "Uniformidad en el tamaño y ubicación de los endosamientos inherentes a los cheques y otros documentos que utilizan las empresas bancarias establecidas en el país", "Restricción para la adquisición de bienes de capital de origen nacional. Su cómputo dentro de las exigencias de los cuentos de letras de producción", "Estado de Deudores", "Cheques viajeros en D.M. del Deutsche Bank A.G. que han sido robados" y Sustituir guarismos página 4 Circular 799.

Operaciones de Cambio Libre

El Jefe Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 26 y el 30 de Septiembre de 1966, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 140.702.675,49 y egresos por US\$ 125.886.493,58.- Las compras en este período alcanzaron a US\$ 60.308.936,78. y las ventas a US\$ 6.958.499,05.

Saldo correspondientes al 23.9.66.			1114	37 594 391,59
<u>Ingresos</u>				
Compras: Crid Arg. Futuras.	2144	371 474,13.		
Liq. compras a futuro		55 691 296,30.		
Otros aportes de capital		150 000.-		
Retornos de Exportación		37 059,94		
Cobre Costo de producción		2 762 863,52.		
Cambio de Corredores.		125 264,76.		
Varios.		329,63.		
Conv. de otras monedas.		1 170 648,50.		
Sub total.	1114	60 308 936,78.		
Utilización Crid. externos.	1114	5 000 000.-		
Dip. Caja de Amortización		140 000.-		
Dip. Cobre costo producción		4 862 863,52		
Depósitos del Fisco.		53 142 046,81.		
Dip. Boer Acetas y del Estado.		2 673,658,89		
Otros dip. de Terceros.		775 169,49		
Dip. Cobre; Crib. Mon. Extr.		13 800 000.-	1114	140 702 675,49
	1114	140 702 675,49.		174 297 067,08
<u>Egresos:</u>				
Ventas: Varios.	1114	1 468 392,19		
Boer. liq. vtas futuro		4 964 447,43		
Boer cubrir importaciones.		25 659,43.		
Sub total		6 458 499,05.		
Amort. Crid. Externos.	1114	1 124 300.-		
Giros del Fisco.		56 782 222,58		
Giros del cobre costo de producción		4 862 863,52		
Giros de Boer Acetas y del Estado		2 085 761,31		
Giros de la Caja de Amortización		648 671,69		
Otros giros de Excecion		860 271,74		
Gastos Generales.		129,77		
Giros Cobre: Crib. Mon. Extr.		52 882 730,52		
Ant. Recumbolso Eximbank. 2152		78 761,60		
Guts. y Com. Pagadas.		121 841,80		
Giro Caja Amort. Cte N° 2.		10 000.-	1114	125 886 493,58
		125 886 493,58		
Saldo correspondientes (Cta Cte				52 410 573,50
(Crid AID)				22 812 320,33
(Crid AID Cta Colateral)				864 168,16
Saldo al 30.9.66. (Del Mayor)				76 087 062,49

Conversiones U.S.

Saldo al 23 de 9. del 66.		usf 374.288.099,54
<u>Compras</u>		
Cobra costo Producción	usf 2.754.402,25	
Varios retornos exportación	37.059,94	
Varios Contado.	1.734.854,23	usf 4.526.516,42
		374.814.415,96
<u>Ventas</u>		
Conversiones a otras monedas.	usf 15.000.000.-	
Bancos pago obligaciones	11.440,83	
Bancos efectivas	25.659,43	
Varios efectivas	1.299.951,28	usf 16.336.851,49
		usf 362.477.564,47
<u>Encaje</u>		
Ref. Línea de Crédito y Presupuesto de Caja		8.071.521,67
Prestamos Populares.		889.521,43
Anticipo Amortización Pagares.		4.432.849,12
Saldo al 30.9.66.		usf 380.916.911,22

 Mercado Bancario Libero Fluctuante

(En miles de dólares)

1966.	Compras de Cambio	Ventas de Cambio
<u>Enero</u>	usf 21.926.-	usf 9.019.-
<u>Febrero</u>	16.875.-	5.761.-
<u>Marzo</u>	29.545.-	7.834.-
<u>Abril</u>	21.637.-	8.599.-
<u>Mayo</u>	21.587.-	9.948.-
<u>Junio</u>	34.865.-	13.682.-
<u>Julio</u>	20.723.-	10.088.-
<u>Agosto</u>		
Cobra costo Prod.	usf 11.159.-	Bancos. vta. afut. usf 904.-
Varios Contado	2.625.-	Bancos efectivas 6.003.-
Varios Ret. Export.	6.278.-	Varios efectivas 2.645.-
Cobra compra futuro	997.-	Varios Pag. Oblig. 1.585.-
Bancos efectivas	579.-	Bancos. Pag. oblig. 30.-
		Conversiones de otras mds. 1.538.- usf 12.005.-
<u>Septiembre</u>		
Cobra Costo Producción	13.629.-	Bancos efectivas usf 3.163.-
Varios Retornos Export.	3.600.-	Bancos pago oblig. 18.-
Bancos Pagares Ley 4897	24.169.-	Varios efectivas 1.300.-
Bancos efectivas	221.-	Conversiones de otras mds. 15.000.- usf 19.481.-
Varios contado.	2.258.-	
	usf 43.877.-	
	232.993.-	

Compras de Cambios con Pacto RetroventaPagaré Lys 14949-14171Pagaré Lys 14949 Dcto 4401Saldo al 26.9.66. us\$ 2.649.853.02.

Operación Nueva.

Cancelación

Amortización

Saldo al 30.9.66. us\$ 2.649.853.02.Pagaré Lys 14949-14171Dcto 3203-3475-4401.Saldo al 26.9.66. 448.496.69

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 30.9.66. 448.496.69Pagaré Lys 14949 Dcto 4531.Saldo al 26.9.66. 9676.978.79.

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 30.9.66. 9.676.978.79Pagaré Lys 14949 Dcto 319.Saldo al 26.9.66. 618.475.86.

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 30.9.66. 618.475.86us\$ 13.394.104.36 E° 19.758.778.35

El Gerente General da cuenta que al 4 de Octubre de 1966, la posición de cambios del Banco estaba sobrec comprada en us\$ 310.666.931,29. Los Depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 7.700.000.; el total está formado por us\$ 6.300.000 de propiedad de los Bancos; us\$ 7.200.000. del Tesco; us\$ 31.900.000 de otros compromisos; y us\$ 100.000 para amparos importaciones, quedando un saldo favorable de us\$ 31.200.000 al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Corresponsales del Exterior, de us\$ 20.149.000., lo que da un saldo efectivamente disponible de us\$ 51.349.000.

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha reportado a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 30 de Septiembre de 1966, el total de estas últimas ascendían a E° 1.957.231.000. y la de billetes y monedas a E° 1.088.204.000. lo que

significa, en relación al 31 de Diciembre de 1965, un aumento del total de la emisión de F. 667.013.000. y un aumento de F. 236.550.000. en los billetes y monedas de libre circulación.

Billetes del Banco.

Orden de impresión. - El señor Ibáñez hace presente que se solicita autorización del Directorio para impartir a la Casa de Moneda una orden de impresión de billetes de F. 1. - por un total de F. 12.000.000. - con el objeto de mantener debidamente abastecida la Emisión del Banco.

Sin objeciones y por asentimiento unánime, se acuerda impartir a la Casa de Moneda de Chile la siguiente orden de impresión de billetes:

Del tipo de F. 1. - por un total de F. 12.000.000.

Serie I-1 a I-24

N.º 300.001 a 800.000. -

Casa de Moneda de Chile.

Anticipo Art. 2 Ley 11.543. Impresión de billetes. -

El señor Ibáñez informa que la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 2º de la Ley 11.543, solicita que se le otorgue un anticipo por F. 200.000. para atender a los gastos de impresión de billetes ordenados por el Banco. Señala que estos anticipos al fisco del suestre se deducen de las facturas que por estos mismos conceptos presenta la Casa de Moneda al Banco.

En mérito de lo expuesto se resuelve conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 11.543, un anticipo por F. 200.000. - con el objeto de que sea destinado a gastos relacionados con la impresión de billetes que deba efectuar en cumplimiento de las ordenes impartidas por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese Organismo presenta al Banco, por igual concepto, a fin de el suestre en curso.

Reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional.

Cuenta del señor Vicepresidente. - El señor Massad manifiesta que desea proporcionar al Directorio algunos antecedentes en relación con los aspectos más fundamentales tratados en la reciente reunión de Gobernadores del F. M. I. y del Banco Mundial, a la cual le correspondió concurrir en representación del país.

Señala que, tal como se había previsto desde el año pasado, el punto central de la discusión fue el de la liquidez internacional, es decir, la necesidad de crear un medio adicional de liquidez para contribuir a un desenvolvimiento ordenado y progresivo del comercio internacional. Agrega que la necesidad de crear dichos medios adicionales surge del hecho de que los diversos países, para el financiamiento de su comercio internacional, requieren de ciertos volúmenes de reserva de oro y la producción de este metal en el mundo, en este momento, no es suficiente para crear una base segura para el desenvolvimiento normal del intercambio, ya que en la actualidad las monedas fundamentales de reserva están vinculadas al oro. De allí que se piense que es necesario preparar un programa de acción para cuando esta-

contingencia, se presenta, situación que ha sido llamada por los países más importantes interesados en estos planteamientos "contingencias para la repatriación de las reservas mundiales".

Manifiesta, enseguida, el señor Massad que parece posible que en la próxima reunión de Gobernadores del Fondo Monetario se puedan establecer algunos mecanismos concretos para la solución del problema.

Señala, enseguida, que la discusión está planteada en varios frentes; en primer término, cabe destacar el referente al mecanismo para adoptar una decisión. Sobre el particular se discute si la liquidez internacional debe ser tomada al margen del Fondo Monetario, por un grupo importante de países industrializados llamado el "grupo de los 10", que está integrado por Estados Unidos, Canadá y 8 naciones europeas, o por el Fondo Monetario donde todos los países están representados. Esto parece suponer que se ha logrado un acuerdo en el sentido de que el Fondo debe tener una participación importante en cualquiera decisión.

Por otra parte, agrega, en el área latinoamericana se piensa que, si bien el Fondo debe tener un rol importante la resolución final será tomada principalmente por estos 10 países. Incluso, en el curso de las discusiones se llegó a recomendar que el Fondo haga consultas con el grupo de los 10 para ponerse de acuerdo en alguna fórmula de liquidez internacional adicional.

Manifiesta, a continuación, el señor Vice-Presidente, que desde el punto de vista de los países en desarrollo esta posición es peligrosa porque significa dejar el acuerdo definitivo entregado prácticamente en manos de las naciones industrializadas desde el momento que ya tienen su representante dentro del Directorio Ejecutivo del Fondo. Por tal razón es que mantenemos el criterio en orden a que sea el Fondo Monetario con el grupo de los 10 y por otros países o instituciones internacionales los que se pronuncien en definitiva sobre la materia. En otros términos, las mismas consultas que se hagan con el grupo de los 10 deben hacerse con los países en vías de desarrollo. Este planteamiento no encontraba hasta ahora, un respaldo formal. Sin embargo, parece contar en esta oportunidad con un cierto respaldo de parte de autoridades del Fondo, que podría traducirse en apoyo de su Directorio.

Hace presente el señor Massad que otra parte de la discusión estuvo centrada en el grado de colocación que debe existir entre los diversos países para el ajuste de sus problemas de balanza de pagos. Expresa que los que tienen superávit mantienen el criterio de que los con déficit son países que han mejorado su política de comercio internacional en general en forma irresponsable y ellos mismos deben adoptar las medidas necesarias para solucionarlo. El planteamiento de los países en desarrollo acerca de este aspecto, fue expresado hace algún tiempo en la reunión de Jamaica y en esta oportunidad fue reiterada. La idea central es que estos últimos consideran fundamental que para solucionar estos desajustes, cualquiera que sea la situación, a

requiere una colaboración estrecha entre los países industrializados y los países en desarrollo a fin de que no recaiga sobre estos últimos el peso de las medidas que se tomen. Agradece que esta tema fue tratado en una reunión posterior entre el grupo de los 10 y el de los países latinoamericanos, representados por 6 naciones entre las cuales se encontraba Chile.

Manifiesta, además, el señor Vice Presidente, que mientras se discutían estos tópicos, a invitación del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, se llevó a efecto una reunión, a la que asistieron los Gobernadores de los Bancos Centrales de América Latina, con el objeto de conversar con él, respecto a la posición de su país en cuanto se refiere a la liquidez internacional. Los países latinoamericanos designaron para este efecto, un Comité de 3 personas, integrado por representantes de Centro América y Chile. En ella, además, el Secretario del Tesoro planteó la necesidad de que nosotros apoyáramos la decisión de que el Fondo Monetario consultara los problemas de liquidez con el grupo de los 10. La respuesta fue de que se apoyaría esa iniciativa, actitud que fue respaldada posteriormente por otro grupo de países, con el objeto de evitar de que los industrializados tuvieran la única expresión y fueran ellos los que entregaran un aporte a la solución del problema de liquidez internacional. Además, así los países en desarrollo tendrían cosas importantes que decir y les existiría el mismo derecho a ser escuchados que las naciones con más alto nivel de desarrollo. Agradece que parece que esta posición pudiera fructificar.

Explica enseguida el señor Masad, que al llegar a Washington se le informó que una proposición formulada en la reunión del año pasado había sido aprobada tal como se presentó. Se refiere ella a determinadas medidas para mejorar el sistema de financiamientos compensatorios en el caso de que caigan los precios de las materias primas de los países exportadores. Esta compensación era hasta de un 25% de la cuota de cada país, con algunas limitaciones para utilizar esta facilidad, el que fue ampliado al 50%. Las restricciones fueron sustancialmente eliminadas.

Informa a continuación que, en cuanto a las reuniones del Banco Mundial, los puntos que allí se consideraron estuvieron vinculados con las formas de crédito y las prioridades que éste asigna a los distintos tipos de proyectos.

Destaca el señor Vice Presidente que el Banco Mundial tiene especial interés en los proyectos relacionados con la agricultura y la educación y tuvieron expresiones de elogio para los que está llevando a cabo nuestro país.

Sin, embargo, señalaron que además era aconsejable que el mismo criterio de prioridades estuviera presente en todas las instituciones que otorgan créditos para aquellas áreas fuera de la agricultura y la educación en forma de que no quedaran campos importantes sin ser cubiertos por alguna de las instituciones que hacen préstamos de este tipo.

Hace presente, enseguida, que juntamente con otros representantes

se señaló que una de las instituciones filiales del Banco Mundial, la Asociación Internacional de Fomento, había sido creada hace algunos años atrás para ayudar con préstamos a los países en desarrollo; pero que el último tiempo sus operaciones se habían desviado hacia los países de Asia. Cuando se propuso un aumento de la cuota en la Asociación, se aceptó en el entendido de que ese aumento estaba vinculado a una mejor distribución de los recursos y que los nuevos fondos se orientarían en grado mayor hacia Latinoamérica.

Asimismo, señalaron que en la forma como el Banco Mundial hace sus propuestas para los proyectos de inversión no se contemplaban resguardos suficientes para las industrias de los países que piden los préstamos, desde el momento que no se consultaban niveles de protección adecuados que pudieran compensar por lo menos en parte los que tienen los países industrializados, lo cual deja a muchas industrias en dificultades para competir. Por tal razón, se pidió que se diera una preferencia a las actividades nacionales que fueran superiores al 15% que hipotéticamente se contempla y establecer, en cada uno de los proyectos, una fórmula común con el objeto de que pudiese entregarse su aporte a los proyectos que se financien por el Banco Mundial.

Además, agregó, los 105 miembros que integran el Banco Mundial, designan todos los años un pequeño Comité de países para considerar las resoluciones de procedimientos en el período anual que va entre una y otra reunión. En este grupo Chile tuvo el honor de ser incluido, lo que le permitirá contribuir a las decisiones de procedimientos y contar con informaciones oportunas respecto de cualquier propósito del Directorio del Banco Mundial.

Finalmente el señor Massad hace presente que algunos países de América Latina durante el año pasado, enviaron misiones de alto nivel a visitar instituciones y Bancos en Europa, no para negociar, sino que simplemente para crear y mantener un contacto personal. Entre ellos se puede mencionar a México, Venezuela y algunos países centroamericanos. Sería especialmente importante que Chile adoptara privadamente igual procedimiento.

Estos fueron, en opinión del señor Vice-Presidente, los aspectos más fundamentales de las discusiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario. Paralelamente, tuvo la oportunidad de saludar a representantes de Bancos Centrales e instituciones financieras de América Latina y tener con ellos conversaciones muy interesantes para informarle de lo que ocurre en Chile y a la vez imponerse de lo que está sucediendo en esos países. La preocupación general estuvo centrada en los problemas de inflación mundial y los medidas que deben tomarse para detenerla sin correr el

de disminuir la tasa de crecimiento para aumentarla en un periodo futuro.

En general, puede estimarse que no se ve un peligro de deflación, no obstante de que en algunos países europeos la tasa de crecimiento tiende a disminuir un poco.

Se levanta la sesión.

Bulnes
Fernández
García
Mansilla
Santos
Medina
Torres

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Blanco
Pérez
Ríos
Borcherdt

[Signature]